



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 006897

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 303
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 ENE 2025
EXPEDIENTE N° 1004
HORA: 03:23 PM FIRMA: [Firma]

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: solicito consideración de servicio militar y certificados de capacitación para el ramguin de auxiliares de educación secundaria.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: UGEL - YUNGUYO

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: CAMPOS Apellido Materno: QUISPE Nombres: GABINA

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 42247863 RUC: C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: ☒ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: VICTOR ARCE FRANCO # 180

Nº de Inmueble: 180 Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: PUNO Provincia: YUNGUYO Distrito: YUNGUYO

Teléfonos: 931306861 Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que habiendo participado en el proceso de convocatoria de auxiliar de educación no se me considero el servicio militar realizado a la Marina de Guerra del Perú para lo cual se adjunto copia. además ruego a su despacho pueda considerar las capacitaciones realizadas lo cual adjunto al siguiente documento.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- + copia del diploma del servicio militar.
- + copia auxiliar de educación en la convivencia escolar y prevención del Bullying
- + copia Elaboración de instrumentos de Gestión pedagógica e institucional.

Yunguyo 22 de Enero 2025
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su tramite ingrese a: www.ugelyunguyo.edu.pe

Trámite Documentario

o llame al 556143



Marina de Guerra del Perú
El Director de Escuelas De Reclutas

Por cuanto:

El Gru. Aux. Gabina CAMPOS Quispe

ha culminado satisfactoriamente

LA ORIENTACION BASICA DE: SECRETARIO ADMINISTRATIVO

desarrollado en: LA ESCUELA DE RECLUTAS DE LA II ZONA NAVAL

Por tanto:
Se otorga el presente Diploma

Dado en Lima, a los 20 días del mes de Diciembre de 2002



Marco Antonio Santibañez
Jefe de Escuela
Capitán de Corbeta

Marco Antonio SANTIBAÑEZ
01880457

Carlos Cortez Tapia
Director
Capitán de Fragata
Carlos CORTEZ Tapia



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 431-R-UNICA-2023

CURSO DE CAPACITACIÓN

OTORGADO A:

Gabina Campos Quispe

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de capacitación para auxiliares de educación secundaria en:

ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

Realizado del 15 de febrero al 17 de marzo del 2024 con una duración de 112 horas o 07 créditos académicos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.



DRA. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ
RECTORA



Lima, 18 de marzo del 2024.

LIC. KELLY CHAGUA CCORAHUA
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Resolución de Consejo Universitario N° 002-2022-SU/FEUC/CD
RESOLUCION RECTORAL N° 431-R-I-NICA-2023

del 7 de Agosto del 2023

VISTO:

El Oficio N° 049-D-DC-RIA-NSU-Q-2023, Informe N° 108-2023-QA-I-NICA
y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto del 2023, referente
a la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la
Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y la Organización Psicoeducativa Psicoedúca
ELRL.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades
dentro de la autonomía de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme lo
establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, mediante Oficio N° 2256-2023-SU-RI-DI-92-18-012, la Unidad de Registro
de Grados y Títulos de la RI-RI-DI, procede a registrar a la Dra. Ana María Kiroshi de Kiroshi
en el cargo de Rectora Interina a partir del 5 de mayo del 2023.

Que, el inciso 21.1 del artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional "San
Luis Gonzaga" señala que es atribución del Consejo Universitario celebrar, congresos con
universidades nacionales, extranjeras, organismos gubernamentales, instituciones y otras
sin fines de lucro, científicas y tecnológicas, así como otros asuntos relacionados con las
actividades de la Universidad.

Que, el objetivo del presente convenio es desarrollar programas de capacitación
cursos de actualización y perfeccionamiento profesional, diplomados, talleres, congresos,
seminarios, a través de la movilidad de educadores presenciales, semipresenciales y virtual.

Que, mediante Informe N° 108-2023-QA-I-NICA de fecha 20 de junio del
2023, el director de la Oficina de Asesoría Jurídica, entre otros, indica que, dentro del marco
legal, las Universidades pueden suscribir convenios con las entidades que sean de su interés y
que no estén impedidas legalmente a fin de cooperar y ofrecer servicios educativos
relacionados con las actividades de la Universidad, de acuerdo a lo establecido por el honorable
Consejo Universitario, procediéndose con el visado respectivo, retribuyéndose para su tramite
correspondiente.

Que, con Oficio N° 049-D-DC-RIA-NSU-Q-2023 del 27 de junio del 2023, el
director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite el Convenio Marco
de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y la
Organización Psicoeducativa Psicoedúca ELRL para su aprobación por el Consejo
Universitario.

CURSO DE CAPACITACIÓN
EN ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

MODULO 1

- ¿Qué son los instrumentos de gestión institucional?
- ¿Cuáles son los instrumentos de gestión institucional y su importancia en la gestión de la U?
- El PEI (proyecto curricular de la institución educativa)
- El PEI (proyecto educativo institucional)
- El RI (Reglamento Interno)

MODULO 2

- ¿Qué son los instrumentos de gestión pedagógica?
- ¿Cuáles son los instrumentos de gestión pedagógica y su importancia en la organización de los aprendizajes de los estudiantes?
- El PAT (proyecto anual de trabajo)
- Las unidades de aprendizaje
- Las sesiones de aprendizaje

CALEIFICACIÓN

DESTACADO ☒

REGULAR ☐

DEFICIENTE ☐

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y
EDUCATIVOS "PSICOPELIA"

CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento están
suscritos en nuestro libro institucional

LIBRO 003
CÓDIGO AUX-2409



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA DE COOPERACIÓN Y
RELACIONES INTERNACIONALES

VºBº

RP

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
REG. N° CA-5434-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 431-R-UNICA-2023

CURSO DE CAPACITACIÓN

OTORGADO A:

Gabina Campos Quispe

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de capacitación para auxiliares de educación secundaria en:

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL BULLYING

Realizado del 08 de enero al 05 de febrero del 2024 con una duración de 112 horas o 07 créditos académicos.

Por lo que se ~~expide~~ el presente documento para los fines que estime conveniente.



[Signature]
DRA. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ
RECTORA



[Signature]
LIC. KELLY CHAGUA CCORAHUA
GERENTE GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dependencia con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2023-SUP/DG-CD
RESOLUCIÓN Rectoral N° 431-R-UNICA-2023

del 7 de agosto del 2023

VISTO:

El Oficio N° 049-D-DC-RE-UNSL-02-27, Informe N° 100-2023-CA-UNICA y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto del 2023, referente a la aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y la Organización Psicoeducativa Psicopedía E.I.R.L.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" desarrolla sus actividades dentro de la jurisdicción de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 2280-2023-SC/UNED-02-18-02, la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SI/NEDE, procede a registrar a la Dra. Ana María Kuroki de Kawachi en el cargo de Rectora Interna a partir del 5 de mayo del 2023;

Que, el inciso 2.1.1 del artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala que es atribución del Consejo Universitario elegir con votos con entesidades nacionales, extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros, investigación científica y tecnológica, así como otros asuntos relacionados con las actividades de la Universidad;

Que, el objetivo del presente convenio es desarrollar programas de capacitación, cursos de actualización, y perfeccionamiento profesional, diplomados, talleres, congresos, seminarios, a través de la movilidad de educación presencial, semipresencial y virtual;

Que, mediante Informe N° 100-2023-CA-UNICA de fecha 20 de junio del 2023, el director de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) opina que, dentro del marco legal, las universidades pueden suscribir convenios con las entidades que sean de su interés y que no estén impedidas legalmente a fin de colaborar y ofrecer servicios educativos relacionados con las actividades de la Universidad, debiendo ser aprobado por el honorable Consejo Universitario, procediéndose con el mismo respectivo, remitiéndose para su tramite correspondiente;

Que, con Oficio N° 049-D-DC-RE-UNSL-02-27, del 27 de junio del 2023, el director de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, emite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y la Organización Psicoeducativa Psicopedía E.I.R.L. para su aprobación por el Consejo Universitario;

CURSO DE CAPACITACIÓN EN
EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN EN LA
CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL
BULLYING

MODULO 1

MODULO 2

- ¿Qué es la convivencia escolar?
- Ejes de la convivencia escolar
- Funciones de la convivencia escolar
- Gestión de la convivencia en una escuela
- Prevención de la convivencia escolar
- Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes
- Atención de casos de violencia
- ¿Qué es el Bullying?
- Tipos de acoso escolar
- Factores que contribuyen al acoso escolar
- Ejemplo de planificación de un programa de intervención ante el Bullying

CALIFICACIÓN

DESTACADO ☒ REGULAR ☐ DEFICIENTE ☐

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y
EDUCATIVOS "PSICOPEDIA"

CERTIFICA

Que los datos consignados en el presente documento están
suscritos en nuestro libro institucional

LIBRO: 003
CÓDIGO: AUX-2413



VºBº

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES
REG. N°